

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 14 DE FEBRERO 2023.

OFICIO: DIFPV-DIPP-CPIN-0057/2023

ASUNTO: EL QUE SE INFORMA

LIC. JUDITH ARACELÍ LÓPEZ YERENA
DELEGADA INSTITUCIONAL DE PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF, PUERTO VALLARTA
PRESENTE

AT'N A LEFG.MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En relación a la información fundamental señalada en la fracción VI del Artículo D, de la ley de transparencia e información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios anexo la siguiente información.

Al mes de ENERO del año 2023 dos mil veintitrés, la información requerida en su ocuro, se desarrolla de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SERVICIO:

Coordinación de Protección a la Infancia (CPI)

ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA:

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF,
Puerto Vallarta.

RESPONSABLE DIRECTO:

Psic. Héctor Pérez Valencia.



322-225 9936 al 40.



Av. Las Palmas 5/N, Colonia Barrio Santa María,
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

AREAS Y PERSONAL QUE APLICA SERVICIOS: C. Claudia Vanessa Hernández Benítez, promotora, C. Alondra Lizbeth Meza Guzmán, coordinadora de área, C. Claudia Elena Valdez Rodríguez, Promotora, C. Alondra Esmeralda Delgado Castañeda, Coordinadora de área, C. Mónica Acosta Villaseñor, Secretaria de departamento A.

OBJETIVO GENERAL:

Promover y coordinar acciones de prevención, atención y seguimiento en favor de las niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

De acuerdo con el Artículo 3 y 4 de la Ley de Asistencia Social dicha actividad comprende la promoción, prevención, protección y rehabilitación de los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales requieran servicios especializados para su protección y plena integración al bienestar, por lo que las actividades de Coordinación de Protección a la Infancia (CPI) pueden catalogarse entre dichas categorías:

- Promoción
 - o Folletos informativos.
 - o Ferias de la salud.
 - o Eventos que fomenten los Derechos de los NNA.
 - o Difusión en Medios de Comunicación y Tecnología.
- Prevención
 - o Campañas de asistencia social: asesoría y canalización en los diferentes programas y servicios que integran Sistema DIF municipal.



322-225 9936 al 40.



Av. Las Palmas S/N, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

- o Pláticas y sesiones informativas: Exposición y desarrollo de temas vinculados con el fomento de la protección de NNA.

META DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA:

Tener el mayor número de presencia en las instituciones educativas de niños, niñas y adolescentes de Puerto Vallarta con los programas que se trabajan en la coordinación, así como en las colonias donde se identifiquen casos de nuestra coordinación para reforzar la prevención y evitar situaciones futuras y así poder disminuir el índice de atención, apostándole a una mejor prevención efectiva.

- Contar con más talleres socio-formativos.
- Disminuir el número de atención en cada uno de nuestros programas.
- Capacitación y actualización para los coordinadores de área.

PRESUPUESTO:

La Coordinación de Protección a la Infancia, no cuenta con presupuesto directo, depende de **La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**.

Beneficiarios Directos:

Niños, niñas y adolescentes son beneficiados: Con información preventiva de los programas que manejamos: ASI (Abuso Sexual Infantil), Prevención de Embarazo, Prevención de menores trabajadores y Participación infantil.

NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS: Indeterminado / Todas las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria que nos soliciten los programas de prevención, como también colonias de Puerto Vallarta que los requieran.



322-225 9936 al 40.



Av. Las Palmas S/N, Colonia Barrio Santa María,
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA:

Acudir con un oficio por parte del plantel educativo o de la colonia que lo requiere, a las oficinas centrales del DIF Puerto Vallarta para solicitar el Servicio de la Coordinación de Protección a la Infancia. También a través de de las visitas que realizan nuestros coordinadores de programa a los planteles educativos o en las colonias con problemática de algunos de los

Programas con los que se cuentan en la coordinación: Se agenda la cantidad de las visitas que se realizarán en el plantel educativo o en la colonia solicitante de manera que sea eficiente la información de prevención en los niños, niñas y adolescentes, con una duración de 45 minutos por cada sesión.

Se brindan los servicios de canalización y seguimiento si tenemos un caso de atención, al departamento que se requiera del Sistema DIF.

Se hace cierre de sesiones por parte del programa solicitado una vez que la población de los niños, niñas y adolescentes comprendan y dominen la información expuesta por los programas.

REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Datos generales del plantel educativo y/o la colonia, por medio de oficio.
- Disponibilidad de horarios.
- Aula disponible
- Espacio donde pueda sesionar en caso de ser en una colonia.

COSTO: Gratuito



322-225 9936 al 40.



Av. Las Palmas S/N, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

METODOLOGÍA:

- Gamificación en el aula.
- Aprendizaje basado en el pensamiento.
- Aprendizaje basado en proyectos. Con herramientas como presentación de diapositivas, cartulina en rota folio, obra de teatro.
- Aprendizaje kinestésico.
- Juego libre.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes agradecer a la presente queda a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARI DEL PUEBLO"



PSIC. HECTOR PEREZ VALENCIA.
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA



322-225 9936 al 40.



Av. Las Palmas S/N, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.